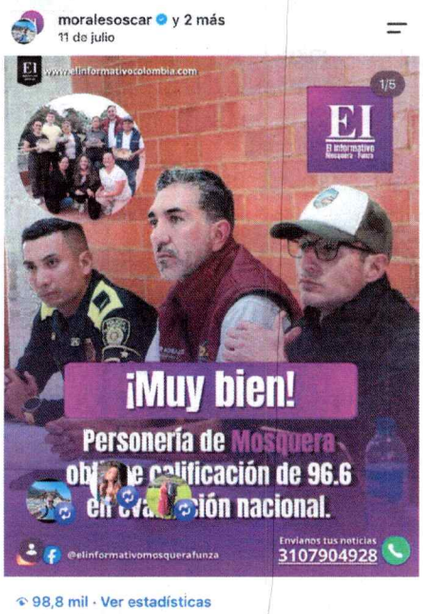
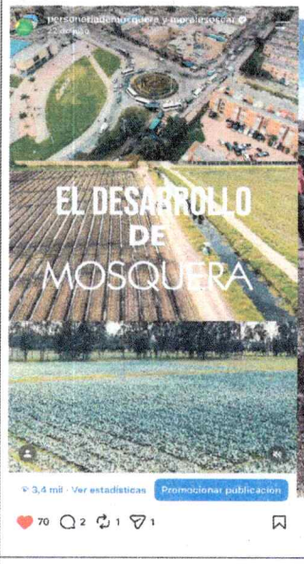
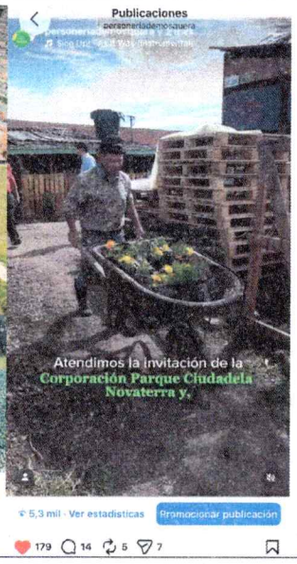
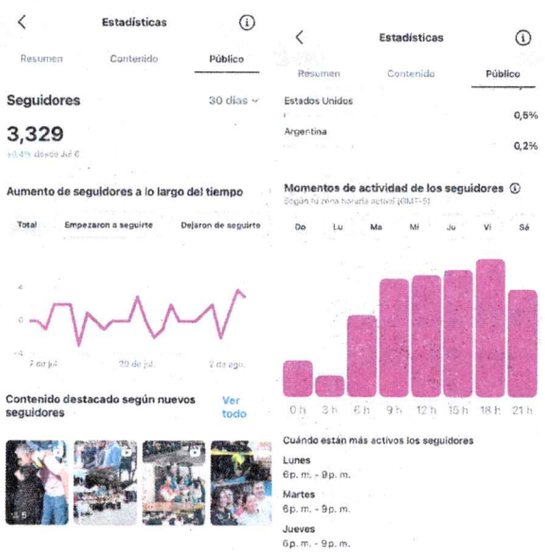
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO No. 700,012,005,018-2026	
Informe Parcial 07/ No. 07 Del Informe 08	Informe Parcial
Periodo del Informe:	01 de julio al 31 de julio de 2026
Fecha en la que se rinde en informe :	06 de agosto de 2026

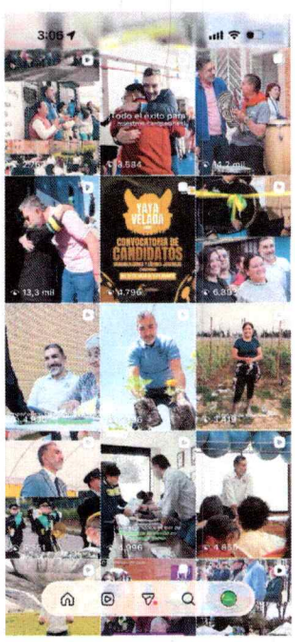
1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista:	PAMELA ANDREA OSPINA FRANCO
NIT / C.C.	1.073.528.030
Supervisor	OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
Cargo	PERSONERO MUNICIPAL
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL EN LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOCIAL MEDIA Y ANÁLISIS DE MÉTRICAS, DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	14 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15 DE ENERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
Registro Presupuestal	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000)
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000)
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

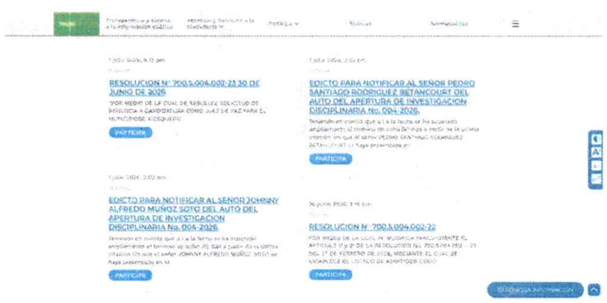
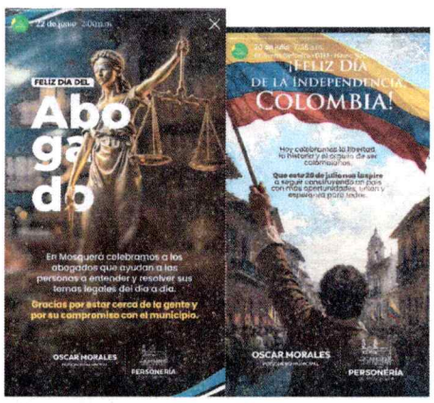
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes	**EVIDENCIA Y/O ANEXO** (Con respecto a la actividad desarrollada.)

(Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)		referente a la obligación)	
1	En este periodo ya se encuentra el documento realizado, entregado y aprobado.	En este periodo ya se encuentra el documento realizado, entregado y aprobado.	
2	Divulgar la información institucional por intermedio de los medios de comunicación locales y regionales.	Se realizó el acercamiento con los distintos medios de comunicación para sus debidas publicaciones.	 98,8 mil · Ver estadísticas
3	Realizar el contenido informativo (material) reportería, entrevistas, Investigación y periodismo que requiera la ampliación de las	Se realizaron los debidos cubrimientos y reuniones organizadas e invitadas por la Personería Municipal, proceso que	

	noticias que genera la Personería.	conlleva investigación, entrevistas y reportería.	 
4	Realizar monitoreo y publicación en las diferentes redes sociales y canales digitales oficiales de la corporación con la información actualizada de las actividades y/o eventos de la Entidad.	Se realizaron los debidos monitoreo de las redes sociales y canales digitales, desde el panel de profesionales, revisando el debido crecimiento y datos estadísticos que permiten evaluar y tomar acciones en sus publicaciones.	
5	Redactar informes, gacetas y boletines de prensa.	Se realizó un boletín de prensa sobre la atención y dispensarios de salud en el municipio para la Personería de Mosquera.	

			Les gusta a **moralesoscar** y **otros** **elinformativomosquerafunza** #ElInformativo | Personería de Mosquera obtiene sobresaliente calificación de 96.6 en medición nacional de desempeño institucional. Noticia completa en Instagram @elinformativomosquerafunza La Personería Municipal de Mosquera alcanzó una destacada calificación de 96.6 puntos en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), una de las principales herramientas del Gobierno Nacional para evaluar el desempeño de las entidades públicas del país. Bajo el liderazgo del personero municipal, Óscar Morales, y con el trabajo de su equipo, la entidad logró uno de los puntajes más altos entre las personerías de municipios de primera categoría de la provincia Sabana de Occidente, consolidándose como un referente regional en gestión pública. El resultado refleja el fortalecimiento de los procesos internos de la entidad y su compromiso con una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía. Asimismo, evidencia los avances en aspectos como la atención a los ciudadanos, la garantía de derechos, el mejoramiento continuo y el fortalecimiento institucional. La medición FURAG evalúa componentes clave de la administración pública, entre ellos la planeación, la gestión administrativa, el control interno, la transparencia y el desempeño institucional, con el propósito de medir la capacidad de las entidades para ofrecer un servicio de calidad. Con esta calificación, la Personería de Mosquera ratifica su compromiso con la mejora continua y con el fortalecimiento de una gestión pública cercana, responsable y eficiente, en beneficio de todos los habitantes del municipio. #Mosquera #Noticia
6	Realizar la administración y redacción para las redes sociales institucionales.	Se ha realizado el debido manejo de las redes sociales en las cuentas oficiales de Facebook e Instagram con 9 publicaciones.	
7	Apoyar y coordinar protocolo de eventos.	En este periodo no se me requirió la organización previa de eventos con protocolo.	N/A

8	Cubrir periodísticamente (con el equipo de comunicación disponible) las actividades de la personería de acuerdo con los requerimientos.	Se han realizado la debida alimentación a la página web con los requerimientos de los delegados de la Personería	
9	Proponer, asesorar y coordinar, los lineamientos y criterios básicos en materia de comunicaciones e informaciones generadas por el área de Prensa de la Personería.	Se han creado propuestas estrategias de comunicación en busca de una información permanente por medio de la participación con fulles, reels resumen, efemérides y demás, fomentando la publicación de contenido de valor, innovador con Inmediatez.	
10	Supervisar todo lo referente al diseño, fotografía, video y contenido para publicación.	Se coordinó la revisión, elaboración y producción de piezas gráficas, fotografías y videos con contenido de valor para la Personería de Mo squera.	
11	Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contrato y	Para este periodo no se me requirió ningúna actividad adicional.	N/A

	que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.		

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

N°	DETALLE	VALOR
1	ACTA PARCIAL N°1	$1.440.000
2	ACTA PARCIAL N°2	$2.700.000
3	ACTA PARCIAL N°3	$2.700.000
4	ACTA PARCIAL N°4	$2.700.000
5	ACTA PARCIAL N°5	$2.700.000
6	ACTA PARCIAL N°6	$2.700.000
7	ACTA PARCIAL N°7	$2.700.000
8	**VR. CAUSADO A LA FECHA**	$ 17.640.000

4. DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	**SALUD**	JULIO	X		X		9506724912
2	**PENSIÓN**	JULIO	X		X		9506724912
3	**ARL**	JULIO	X		X		9506724912
4	**CCF**	JULIO	X		X		9506724912
5	**OTRO**						

Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social No. 9506724912 de fecha 06 de agosto de 2026, correspondiente al mes de julio del 2026.

5. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION).**

6. **RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN).**

7. **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.**

El contratista ha venido ejecutando las actividades contractuales de conformidad con lo pactado en el contrato.

Atentamente,

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 700,012,005,018-2026

CERTIFICA

Que la señora **PAMELA ANDREA OSPINA FRANCO** C.C. 1.073.528.030 de Funza cumplió con el contrato de prestación de servicios No 700,012,005,018-2026 Cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL EN LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOCIAL MEDIA Y ANÁLISIS DE MÉTRICAS, DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA. Durante el tiempo comprendido entre el 1 de julio al 31 de julio de 2026.

Que a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000) MONEDA CORRIENTE**

Se expide para trámite de pago y además, se encuentra al día con los **pagos de EPS, ARL, Y PENSIONES** se expide a los seis (06) días del mes agosto de 2026.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
SUPERVISOR

CRA 2 # 3- 16
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co